

El Gobierno reactivará la reforma de la financiación en la campaña del 27S

Reclaman a Fernández Díaz que explique su reunión con Rato

EL GRUPO DE TRABAJO QUE CREÓ HACIENDA SE REUNIRÁ A FINALES DE SEPTIEMBRE/ El presidente quiere dejar todo listo para que, tras las elecciones generales, se apruebe un nuevo sistema de reparto de fondos.

Calixto Rivero. Madrid

El Gobierno tiene previsto revisar la financiación de las comunidades autónomas antes de que acabe la legislatura. Aunque no aprobará ninguna propuesta antes de que acabe su mandato, el Ejecutivo sí que tiene previsto recopilar las propuestas actualizadas de las comunidades autónomas para adelantar los trabajos y que, a comienzos de la legislatura, sea posible aprobar un nuevo modelo de reparto de fondos entre regiones que sustituya al actual, con el que el Partido Popular no ha estado de acuerdo desde que se aprobó y que hasta las comunidades socialistas consideran ya que ha sido un rotundo fracaso, a pesar de que fue José Luis Rodríguez Zapatero el que lo impulsó.

La secretaria general de Coordinación Autonómica y Local, Rosana Navarro, será la encargada de coordinar los trabajos que empezarán a perfilar el nuevo modelo, que tendrá un fuerte peso político por el momento en el que se pondrá sobre la mesa las propuestas de las distintas comunidades autónomas: justo durante la campaña electoral en la que se celebrarán las elecciones al Parlamento de Cataluña, que han sido concebidas por Artur Mas como un plebiscito en el que se decidirá la independencia.

No obstante, el Grupo de Trabajo del Comité Técnico



El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro.

Los consejeros de Hacienda tienen que enviar su propuesta a Hacienda antes de final de mes

Permanente de Evaluación del sistema de financiación fue creado a comienzos de 2014, antes de que se decidiera la convocatoria del 9-N, que fue declarada ilegal por el Constitucional. Según fuentes de las comunidades autónomas, Hacienda les ha pedido que manden sus propues-

tas actualizadas antes de que acabe el mes de agosto. De hecho, Montoro mandó cartas a los nuevos consejeros de Hacienda de las comunidades autónomas tras las elecciones del 24-M para que fueran actualizando sus propuestas de reforma del sistema vigente desde 2009, como adelantó EXPANSIÓN el pasado 22 de julio de 2015.

Con esta documentación como base, el grupo de trabajo de Cristóbal Montoro "elaborará un informe global sobre el análisis de los efectos de

Rajoy quiere iniciar el debate antes del final de la legislatura y trasladar el debate a la campaña

la aplicación del Sistema de Financiación actual para elevarlo al Consejo de Política Fiscal y Financiera". El Gobierno pretende valorar los distintos aspectos estructurales del sistema de financiación autonómico actual para informar sobre las posibles modificaciones que pudieran

hacerse en el corto y medio plazo.

La intención del ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, es que se llegue a un acuerdo de mínimos que sirva como base para negociar la próxima legislatura. Si no, las propuestas de las comunidades del Partido Popular y del Ejecutivo central servirían para elaborar el programa electoral con el que Rajoy concurrirá a las elecciones generales que se celebrarán a final de año. Rajoy, si gana los comicios generales, quiere que la reforma del sistema de financiación sea una de las cuestiones prioritarias que se aborde, ya que considera que es imprescindible que el crecimiento económico sea sostenido para que se llegue a un acuerdo a largo plazo entre las distintas autonomías.

El presidente suele *presumir* de que tiene experiencia a la hora de negociar la financiación autonómica. En una de sus últimas comparecencias ante los medios en julio dijo que es un tema de "enorme complejidad" y sobre el que "todo el mundo cree que le corresponden más recursos de lo que se le dan". Ha rememorado en más de una ocasión que en su época de vicepresidente de Galicia siempre expresaba su disconformidad con el dinero recibido, "incluso cuando estaba de acuerdo".

Editorial / Página 2

El Gobierno autoriza que Garrigues fiche a Torres-Dulce

Expansión. Madrid

El Gobierno autorizó al exfiscal general del Estado Eduardo Torres-Dulce para incorporarse al bufete de abogados Garrigues, según se detalla en el listado de permisos de compatibilidad publicado ayer por el Portal de Transparencia, recogido por *Europa Press*. Torres-Dulce se incorporaría al bufete, cuando firme el contrato, como *of counsel*.

Torres-Dulce cesó el pasado 19 de diciembre, antes de que concluyera su mandato. Alegó motivos personales, si bien desde diferentes ámbitos se apuntó a su falta de sintonía con el Gobierno como

causa esencial de su decisión. El BOE publicó el 3 de enero su reincorporación a la carrera fiscal, pasando a ocupar la plaza de fiscal de sala adscrito al Tribunal Supremo que venía desempeñando en el momento de su nombramiento como Fiscal General. Torres-Dulce es colaborador habitual de EXPANSIÓN en su sección semanal de cine *La ventana indiscreta*.

Según el listado, la fecha de autorización para que Torres-Dulce pueda ejercer la abogacía en el despacho de Garrigues es del pasado 30 de julio. Este listado, que ya publicó la autorización a Alberto Ruiz-Gallardón para

ejercer como abogado después de ser el máximo responsable de Justicia, recoge los permisos de compatibilidad para actividad privada de puestos incluidos en la ley de regulación de los conflictos de intereses de altos cargos de 2006.

Desencuentro

El desencuentro entre el exfiscal general y el Gobierno estuvo relacionado con la defensa de la autonomía fiscal de la que Torres-Dulce hizo gala desde el comienzo de su mandato y que se habría evidenciado, para disgusto del Gobierno, en la gestión que Anticorrupción ha realizado

de asuntos clave para el PP como son los *casos Gürtel* y el de los *Papeles de Bárcenas*. El ex fiscal general dejó muy libre criterio a los fiscales designados en estos asuntos.

Las quejas públicas de Torres-Dulce contra el Gobierno comenzaron a hacerse públicas a cuenta de los planes de Gallardón para el Código Procesal Penal, que no cumplían con sus expectativas para lograr la instrucción penal por los fiscales.

Más adelante, el enfrentamiento cristalizó con las tensiones que precedieron a la interposición de la querrela de la Fiscalía contra el presidente de la Generalitat, Artur



Eduardo Torres-Dulce.

Mas, y dos miembros de su Gobierno por su intervención en el denominado proceso participativo del 9-N.

Nuevas acusaciones

Justo ayer se conoció que la Oficina Antifraude detectó dos pagos al vicepresidente del Gobierno Rodrigo Rato por parte de dos empresas contratistas de Bankia mientras fue presidente de esta entidad, de los que luego desvió una parte al hotel de Berlín del que es copropietario.

Se trata de las empresas Zenith Media y Publicis Comunicaciones España, que facturaron algo más de dos millones de euros con una sociedad pantalla que hizo llegar parte de los fondos a mercantiles propiedad del exdirector gerente del FMI, según adelantó ayer *El Mundo*.